

ONU-DH llama a intensificar búsqueda del periodista Agustín Silva desaparecido en Oaxaca

Ciudad de México, 30 de enero de 2018.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) llama a las autoridades a reforzar las labores de búsqueda del periodista Agustín Silva, desaparecido el 21 de enero en Matías Romero, Oaxaca.

Agustín, de 22 años, es periodista y colabora con los periódicos “El Sol del Istmo” y “El Sur”. Su padre, Sr. Lucio Silva, reconocido periodista de la zona del Istmo de Tehuantepec, reportó la desaparición el 22 de enero. Según la información recabada, Agustín salió de su casa en la tarde del día 21 para encontrarse con una fuente para una nota que estaba trabajando. La última vez que se comunicó con su familia fue alrededor de las 21:30 horas. El automóvil en el que se desplazaba Agustín fue encontrado el 22 de enero por la mañana en la comunidad de El Morrito, municipio de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca.

En una de sus notas más recientes, Agustín Silva [informó](#) sobre un operativo conjunto de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE) el 16 de enero, en el que se decomisaron armas y estupefacientes y tres personas fueron detenidas. Según su padre, unos días después, una persona que se dijo representante de los detenidos se comunicó con Agustín Silva, solicitándole publicar un testimonio a favor de los acusados. El periodista rechazó estas presiones y afirmó que sostendría lo que había publicado.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, señaló que “nos sumamos al llamado de su familia. Urge que las autoridades estatales y federales correspondientes realicen una investigación eficaz que tome en cuenta la labor periodística del Señor Silva y que determine su paradero. En ese sentido, es imprescindible que las autoridades agoten todas las líneas de investigación y realicen todas las acciones necesarias de acuerdo con lo establecido en la recientemente aprobada Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas.”

El Representante añadió que “no se puede negar la posible relación entre la desaparición de Agustín Silva y su labor periodística sin haber esclarecido plenamente el caso y, sobre todo, sin haber localizado al periodista.”

Adicionalmente, es fundamental generar las condiciones que garanticen un ambiente propicio para el ejercicio de la libertad de expresión, particularmente durante el proceso electoral, sobre todo en entidades con numerosos casos de agresiones a periodistas como Oaxaca, donde en 2017 la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca (DDHPO) [registró](#) por lo menos 144 agresiones a periodistas.

Finalmente, Jan Jarab expresó, a nombre de la ONU-DH, su solidaridad a la familia del Señor Silva, mencionando que “sabemos la angustia que cada día enfrentan las familias

de las personas desaparecidas. En estos momentos la familia de Agustín debe saber que no está sola.”

TERMINA

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

www.hchr.org.mx

ONU-DH México, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>